INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0043	0001	12/12/2022

2. INFORMACIÓN CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 091 – 2023 del 7 de junio de 2023
OBJETO: Contratación de servicios profesionales para la difusión de contenido institucional en medios de comunicación y obtención de free press.
FECHA DE INICIO: 7 de junio de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis meses y veintitrés días
FORMA DE PAGO: Un primer pago por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.615.974) por los días ejecutados desde la legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es, desde el 7 de junio de 2023 hasta el último día del primer mes de ejecución y seis (6) mensualidades vencidas e iguales cada una por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($3.412.140)

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE: Martha Patricia Cano Albornoz
DOCUMENTO: Cedula de Ciudadania número: 52587662 De Bogotá.
CORREO ELECTRÓNICO: yomarcan@hotmail.com
CELULAR: 3108575304

4. INFORMACIÓN DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, me permito presentar informe de actividades:

INFORME No. 1 DE 7:
PERIODO: de 07 de junio a 30 de junio de 2023
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **11,33%**

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
1	Gestionar encuentros con medios masivos de	Los encuentros se ven reflejados en la	**Evidencia:** Anexo 6. Informe general de gestión

	comunicación con el fin de difundir las temáticas y actividades o eventos del INCI.	convocatoria de los temas de campaña. Sobre encuentros específicos dependen de las coyunturas y eventos que organicen en el INCI. En este mes no se presentaron casos punturales.	de free press mes correspondiente al periodo señalado. **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
2	Promover la imagen Institucional entre los medios masivos de comunicación.	De forma permanente se están enviando los comunicados emitidos por la institución a la base de datos de periodistas con la que contamos. Hacemos relaciones públicas con los periodistas sobre toda la gestión del INCI. Al igual que replicamos en nuestras redes sociales, WhatsApp y web.	**Evidencia:** Anexo 7. **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
3	Comunicar los avances y novedades en los servicios del INCI para aumentar la visibilidad a nivel nacional.	Después de la reunión establecida y/o de llamadas permanentes de organización, se divulga la información pertinente para cumplir con los temas acordados. En el informe correspondiente se encuentra la gestión.	**Evidencia:** Anexo 6. Informe general de gestión de free press mes correspondiente al periodo señalado. **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
4	Aplicar la estrategia de comunicaciones de acuerdo con las relaciones públicas.	Se siguen estas directrices.	**Evidencia:** Ítem adjuntos anteriores. **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
5	Asistir al menos a tres (3) reuniones mensuales de direccionamiento estratégico	Por las características particulares de la actividad desarrollada se	**Evidencia:** Anexo 6.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

	con el jefe de la oficina de Comunicaciones.	establece que además de la reunión señalada con el adjunto no. 1. Se debe tener comunicación permanente, casi diaria con el supervisor señor, Juan Esteban Gómez vía telefónica y por un grupo de WhatsApp Institucional.	**Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
6	Presentar un cronograma mensual de trabajo, con base en lo acordado con el Director y con el asesor de Comunicaciones del INCI.	Se adjunta el cronograma respectivo	**Evidencia:** Anexo 8. Calendario del período correspondiente. **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
7	Garantizar mensualmente la participación en prensa de al menos Tres (3) notas en medios locales o nacionales, Tres (3) en medios regionales (escrita y/o digital, los blogs se evaluaran por su relevancia).	Se cumple con el inciso contractual.	**Evidencia:** Anexo No. 6 **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
8	Garantizar mensualmente la participación en radio de al menos tres (3) programas de alcance nacional y Dos (2) de alcance regional	Se cumple con el inciso contractual.	**Evidencia:** Anexo No. 6 **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
9	Garantizar mensualmente el cubrimiento de televisión en al menos Dos (2) programas con alcance local, Uno (1) de alcance nacional y Dos (2) de alcance regional.	Se cumple con el inciso contractual.	**Evidencia:** Anexo No. 6 **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
10	Garantizar semestralmente Una (1) crónica o historia de vida, que resalte como las a las personas con discapacida	Se cumple con el inciso contractual.	**Evidencia:** Anexo No. 6 **Ubicación:** Documento anexo en el correo

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

	avanzan en el país a través de un vocero.		institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
11	Redactar comunicados y acompañar ruedas de prensa en los casos en que sea requerido.	En este caso divulgamos todos los comunicados emitidos por la oficina de comunicaciones y además, por estrategia de comunicaciones no citamos ruedas de prensa.	**Evidencia:** No aplica. **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
12	Realizar monitoreo a los medios y seguimiento a las noticias que salgan en los medios de comunicación.	Se está entregando un informe semanal del monitoreo en redes y el acumulado en el mes en redes y medios de comunicación.	**Evidencia:** Anexo No. 6 **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
13	Promover las actividades de la Emisora virtual INCIRadio y sus contenidos.	Se realizará una campaña trimestral con los temas del inciso 13 cuyas notas irán en el Informe de prensa respectivo.	**Evidencia:** Anexo No. 6 **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.
14	Planificar y ejecutar, JUNTO con el Asesor de Comunicaciones del INCI una sesión de entrenamiento dirigida a voceros institucionales.	Efectivamente se hace esta planeación de manera constante.	**Evidencia:** No aplica. **Ubicación:** Documento anexo en el correo institucional del supervisor a saber: Juan Esteban Gómez, Jefe de comunicaciones del INCI.

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Colocar en una fila cada uno de los productos	N/A
Para el mes de junio garantía de medios.	Se consiguieron 14 impactos en el mes de gestión. Anexo No. 6.

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

5. ASIGNACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTADO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Atendidas oportunamente	14	N/A
Atendidas vencidas	0	N/A
Pendientes por responder	0	N/A

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nombre, firma y No. de cédula del Contratista

Matha Patricia Cano Albornoz
52587662

Aprobación supervisor

Nombre: Juan Esteban Gomez – Cedula: 80195546 – Cargo: jefe de Comunicaciones – dependencia; Comunicaciones en calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista, cumplió a satisfacción y a cabalidad las actividades relacionadas en el presente informe, y que las evidencias y sus respectivas ubicaciones finales son claras y de óptima calidad.

Autorizo el presente informe sea cargado a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y autorizo al Instituto Nacional para Ciegos INCI realizar el pago del periodo correspondiente

Nombre, firma y No. de cédula del Supervisor
Juan Esteban Gomez – Cedula: 80195546 – Cargo: jefe de Comunicaciones